Quito, 27 de Marzo del 2017

Doctor
Cristian Paul Sotomayor Proaño
GERENTE GENERAL
SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Dando cumplimiento a mi labor de Comisario, me permito presentar a usted y, por su intermedio, a la Asamblea de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A. el informe en referencia.

Atentamente

Dra. Tania Villagrán
COMISARIA

Dra. Tania Villagrán
COMISARIA

INFORME DEL COMISARIO

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En mi calidad de Comisario de la compañía y por lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe, que se basa en la evaluación, el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones tomadas en Junta General correspondientes al ejercicio económico 2016.

El examen realizado comprende la revisión de los Estados Financieros de la compañía, por el año 2016, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio y el Flujo de Efectivo, cuya preparación es responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión general sobre los indicados Estados Financieros, dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías.

La revisión se realizó en base a pruebas que permitieron alcanzar una seguridad razonable de que las cifras presentadas en los Estados Financieros mantienen correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, así como procedimientos de revisión que respalden que todas las transacciones sean reveladas en los Estados Financieros de la Empresa.

Para contar con elementos razonables para mi opinión, la revisión incluyó la evaluación del cumplimiento por parte de la Administración de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del impacto de las estimaciones realizadas por la Gerencia en la presentación de los Estados Financieros.

Adicionalmente se efectuó un examen conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas, con el propósito de presentar una opinión sobre dichos Estados Financieros, estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, e incluye el examen en base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En base con lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del análisis efectuado debo indicar que obtuve la información necesaria para realizar las pruebas correspondientes por lo que resalto algunos puntos importantes en la evolución del ejercicio 2016.

1. La información solicitada a la Administración, ha sido suministrada oportunamente, los documentos y más informes, se encuentran debidamente archivados y bajo estricto control.

2. En cuanto a los procedimientos de control sobre los activos de la compañía, se aprecia que existe un control razonable sobre la recaudación de su cartera.

3. La evaluación del sistema de control interno se detecta que existe una buena disposición para mejorar cada vez más el sistema de cobro de cartera de crédito, especialmente de los vencidos dentro de los plazos estipulados.

4. La compañía SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A., ha cumplido con la norma legal tributaria, al presentar sus declaraciones del IVA mensual, junto con los anexos correspondientes, además ha cumplido con la presentación de los informes y demás obligaciones tributarias, incluyendo el impuesto a la Renta anual. en las fechas establecidas por la normativa legal.

5. Las cifras que constan en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad, y por ende aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. En el presente ejercicio económico los resultados ha sido favorable, con utilidad de USD$ 194.22 Antes del 15% de Participación a Trabajadores e Impuestos.

7. En mi opinión y basado en la revisión que efectué en las instalaciones de la compañía, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A.** al 31 de Diciembre del 2016, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera– NIIF.

De los señores accionistas.

Dra. Tania Villagrán
COMISARIA